



MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

DECRETO DE PAGO
MUNICIPALIDAD

04/10/2017

268491

DECRETO N° 2205
QUILLÓN, martes 3 octubre 2017

VISTOS

1. EL D.A. N° 4.014 DE FECHA 30.11.2016, QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2017,
 2. SENTENCIA PROCLAMACIÓN ALCALDES N° 17 DE FECHA 30.11.2016, QUE PROCLAMA ALCALDE DE QUILLÓN A DON ALBERTO GYHRA SOTO, Y
 3. EL D.A. N° 2.294 DEL 12.05.15, QUE DESIGNA SUBROGANTE DEL ALCALDE TITULAR A DON VLADIMIR PEÑA M., Y
 4. LAS FACULTADES QUE CONFIERE A LOS ALCALDES LA L/18.695,1988 Y SUS MODIFICACIONES POSTERIORES.
- EL COMPROBANTE CONTABLE 34-1066

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:
SR(ES): ELIZO SERRANO PATRICIA

RUT: 23.909.901-7

LA SUMA DE \$: 361.014

Y SON: TRESCIENTOS SESENTA Y UN MIL CATORCE PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

SE PAGAN BOLETAS DE HONORARIOS N° 115 POR \$ 401.127.- DE PATRICIO ELIZO SERRANO, POR SERVICIOS DE APOYO PROGRAMA SENDA PREVIENE MEDIA JORNADA, QUILLÓN - RANQUIL, CORRESPONDIENTE AL MES DE SEPTIEMBRE 2017, CON FONDOS SENDA, DECRETO ALCALDICIO 572 DE FECHA 15 DE FEBRERO 2016 QUE APRUEBA CONVENIO DE COLABORACIÓN, DECRETO ALCALDICIO N° 581 DEL 10 DE FEBRERO 2017, QUE APRUEBA CONTRATOS, SE ADJUNTAN CERTIFICADOS FIRMADO POR LA DIRECTORA DE DIDECO.



CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
1140506002	400219	Honorarios Profesional de	401.127		23909901-7	B-115
1110316		Cta. Cte. N° 50082960 Fonc		361.014	23909901-7	C-0
2141103		Retencion 10%		40.113	23909901-7	B-115

TOTALES : 401.127 401.127



RECIBI CONFORME